

Gente

La Presse Libre • Miércoles 26 de noviembre de 2013



• No juzgue, ayude

Violencia doméstica: pan de cada día

• Sigue en pág. 2.



Muchas mujeres intentan sobrevivir a la agresión al mismo tiempo que protegen a sus hijos de las consecuencias.



Esconder la situación solo hace que vaya en aumento, debe tener el valor de denunciar y alejarse de la violencia.

Gerín Portilla

colaboradores@prensallbre.co.cr

Dariamente, muchas mujeres no denuncian ser víctimas de violencia, algunos niños intentan defender a sus madres de agresores que no se detienen ante nada ni nadie y las medidas que impone la ley resultan en ocasiones insuficientes para contener a quienes hacen daño.

Desde 1980 se considera a la violencia doméstica como problema social mundial, de acuerdo con el conjunto y aumento de casos que se daban, los cuales años atrás solo se creían ocasionales o sin relevancia.

Víctimas de violencia doméstica, ¡alerta!

- ¿Alguien le grita, pega, empuja, sacude o jalonea?
- ¿Le celan obsesivamente?
- ¿No puede tener amistades?
- ¿Le dicen cómo vestirse?
- ¿No le permiten trabajar ni superarse académicamente?
- ¿Le restringen las visitas familiares?
- ¿Tiene obligación de mantener relaciones sexuales?
- ¿Descalifican sus acciones, forma de pensar o expresarse?
- ¿Le amenazan si expresa que desea buscar ayuda?

Toda agresión física, psicológica o sexual llevada a cabo en el hogar, que hace vulnerable la integridad de otra persona y causa daño, se considera como maltrato doméstico. La violencia doméstica, en cualquiera de sus formas, deja huellas difíciles de borrar en las víctimas. Generalmente, las mujeres y los niños son quienes sufren el maltrato.

MODELOS DE VIOLENCIA

La psicóloga Marcela Miranda indica que los modelos de violencia más conocidos son el modelo psiquiátrico, cuando el agresor presenta una conducta psiquicamente perturbada, el psico-social, que incorpora variables personales y de algunos factores sociales, pues relaciona la violencia que las personas hubiesen sufrido en sus familias de origen con la violencia que actúan en sus relaciones de pareja y familia; por último, el modelo sociocultural, resultado de las dinámicas y estructuras de las sociedades global, hechas por desigualdades en las relaciones socioculturales, la distribución del poder dentro de la sociedad, la violencia política e institucional, el sistema patriarcal que establece relaciones de poder, los cuales a su vez erigen jerarquías, derechos y deberes diferenciados, así como discriminatorios según el género, entre otras variables.

Las víctimas que se mantienen dentro de estas relaciones de maltrato muchas veces son cuestionadas acerca de por qué están viviendo esa situación sin buscar salida, o del porqué "se obligan" a soportarlo.

En ocasiones, personas que respetan les dan argumentos para mantener la relación, como "por el bien de los hijos", "por no tener una familia separada", etc. Desgraciadamente, no es tan sencillo contar con el valor de admitir la propia realidad, aceptar que se vive en violencia y pedir ayuda para salir adelante de la situación.

No se sabe si un hijo, esposo o pariente cercano será agresor futuro, la probabilidad aumenta si la persona vivió su infancia con ese patrón de comportamiento. Sin embargo, hay mucha gente que vive la situación y toma conciencia, para no repetir la situación. Se deberá analizar el comportamiento de cada persona.

ESCONDER LA REALIDAD

Las féminas empiezan por restarle importancia al maltrato psicológico, que por lo general se presenta primero, quienes viven abuso físico no denuncian por miedo a represalias del agresor y las amenazas incluso de muerte que ellos recalcan en sus actos si llegaran a ser delatados.

Otras mujeres simplemente tienen miedo de no poder salir adelante económicamente al estar solas, son muchas las situaciones que cada una contempla para detenerse a la hora de denunciar.

"El problema de la violencia familiar está muy exagerado", "hombres y mujeres han peleado siempre; es natural", "la violencia intrafamiliar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales", etc. Son

comentarios que impiden el correcto tratamiento de superación en las féminas y el castigo a los que comenten el crimen, al mismo tiempo que se suman a lista innumerable de mitos acerca de la realidad del daño causado.

LA LEY EN COSTA RICA

Según explica la licenciada Mariselle Verdesia, abogada especializada en temas familiares, el país cuenta con una ley específica en contra de la violencia doméstica, cuyo principio base y fundamental consiste en el artículo 51 de la Constitución Política. Esta normativa presenta medidas de protección a personas agredidas, algunas de ellas son la orden de alejamiento del agresor hacia la persona agredida, así como prohibirle a este poseer armas de fuego o punzocortantes, suspensión de la custodia de los hijos o personas menores de edad involucradas en el núcleo familiar, entre otras.

Sin embargo, la deficiencia en el cumplimiento de dichas medidas de protección y la facilidad con las que se alteran han generado muchas de las tragedias mortales de las que se ha tenido conocimiento.

La base de la prevención reside en la educación que se dé dentro de cada hogar, así como el respeto y tolerancia que, en conjunto, se consolidan con el amor en el seno de la familia. Solamente es necesario tener ganas de cambiar, darle un aporte solidario a la sociedad y ayudar sin juzgar.